

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

GRADO EN BIOQUÍMICA (Facultad de Ciencias)



Universitat
de les Illes Balears

OCTUBRE DE 2015

El presente informe de autoevaluación del **Grado en Bioquímica** ha sido realizado por los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad, con la colaboración de Facultad de Ciencias, de la Universidad de las Illes Balears (UIB).

DATOS IDENTIFICATIVOS FICHA DEL TÍTULO

Denominación	Grado en Bioquímica
Menciones/especialidades	No procede
Número de créditos	240 ECTS
Universidad (es)	Universidad de las Illes Balears
Centro (s) donde se imparte (<i>complimentar para cada centro</i>)	Facultad de Ciencias
Nombre del centro:	Facultad de Ciencias
Menciones / Especialidades que se imparten en el centro	---
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	Presencial

INTRODUCCIÓN

Este informe de autoevaluación es un elemento más del continuo proceso de reflexión que el Consejo de Estudios de Bioquímica realiza en torno a la implantación y funcionamiento de los estudios de los que es responsable. El actor principal en este proceso de debate es la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Bioquímica, que en su función de órgano encargado del análisis de los distintos datos e indicadores proporcionados por el Sistema de Garantía Interno de Calidad, analiza la información existente y planifica las acciones de mejora de la titulación. Las valoraciones descriptivas del informe han sido comentadas en diversos foros, incluyendo al equipo decanal, los miembros de las comisiones de calidad de los demás grados de la Facultad de Ciencias. También se ha contado con la ayuda y orientaciones técnicas del SEQUA (Servicio de Estadística y Calidad Universitaria de la UIB), coordinador del proceso de acreditación y encargado de la recopilación de datos, encuestas e indicadores

En la elaboración de este documento se ha considerado la memoria verificada del título (http://sequa.uib.cat/digitalAssets/219/219599_bioquimica-22_5_2009.pdf) los Informes anuales de seguimiento (IAS) del grado desde la implantación y los dos informes de seguimiento externo remitido por la AQUIB (Todos ellos disponibles en el apartado "Sistema de Garantía de Calidad" (<http://estudis.uib.es/es/grau/bioquimica/GBIQ-P/>) así como los datos, las encuestas y los indicadores; y se ha tenido en cuenta la información recogida en las actas del Consejo de Estudios, las decisiones de las reuniones de coordinación docente y las actas de la Junta de Facultad. El equipo decanal ha asistido a todas las reuniones informativas convocadas por el SEQUA para preparar el proceso de acreditación (los presidentes de las comisiones de garantía de calidad son vicedecanos). En la elaboración del informe se ha seguido la guía de autoevaluación de la AQUIB.

A partir de todos los indicadores y demás información disponible y analizada toda la documentación, la Comisión de Garantía de Calidad del título considera que la implementación del plan de estudios verificado del Grado de Bioquímica se ha desarrollado satisfactoriamente. Se puede concluir que:

- El proyecto planteado en la Memoria de Verificación se ha desarrollado correctamente sin necesitar por el momento modificaciones sobre el contenido de las materias en el Plan de Estudios previsto (aunque se están planificando diversas modificaciones para su mejora).
- No se han producido apenas problemas en la puesta en marcha del Título, que contó, desde el principio, con la plena colaboración del profesorado. Sí ha sido necesaria la adecuación y mejora de las aulas, que se ha podido conseguir de manera satisfactoria. Finalmente, un aspecto tan importante como la organización de las clases prácticas en laboratorios se ha podido organizar simultáneamente con la programación de las prácticas impartidas en el grado de Biología, lo que ha conseguido una distribución adecuada con horarios compactos gracias a la coordinación de los jefes de estudio de ambos Grados.
- Los resultados académicos obtenidos hasta ahora han sido notables y están acompañados de un alto índice de satisfacción, tanto por parte de los Estudiantes como de los profesores.

Las propuestas de mejora que se plantean para este Título, son las siguientes, por una parte es necesario continuar con acciones de mantenimiento y mejora de los espacios docentes, aunque la planificación de estas medidas está condicionada por

los medios y recursos actuales. Por otra parte, respecto a la estructura del Plan de Estudios, se plantean algunas modificaciones menores en los contenidos y dirigidas especialmente a conseguir eliminar la compartición de asignaturas con los Grados de Biología y Química, lo que redundará en contenidos más especializados para el Grado de Bioquímica en dicha asignaturas. Así mismo, se aprovecharía este cambio para revisar y aumentar la oferta de las asignaturas optativas, oferta que es relativamente pequeña en el actual Plan de Estudios.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Plan de Estudios del Grado en Bioquímica de la UIB fue publicado en ([BOE 26 d'abril de 2010, nº 100, pàg. 36685](#)), tras ser aprobada la memoria del estudio por ANECA (http://sequa.uib.cat/digitalAssets/156/156346_Informefinalbioquimica.pdf) Su implantación se realizó a partir del curso 2009-10 de manera progresiva, respetando la propuesta presentada en la Memoria. Ya desde el principio, a la hora de iniciarse las diferentes asignaturas, se organizaron reuniones con todo el profesorado de cada curso que se ponía en marcha, a fin de organizar al máximo la distribución de contenidos de las diferentes asignaturas, con el objetivo de evitar duplicidades en dichos contenidos. El primer problema que apareció durante el diseño del Plan de Estudios fue la obligatoriedad establecida por la Universidad de compartir asignaturas del Grado de Bioquímica (14x6 = 84 créditos en total) con asignaturas de los Grados de Biología y Química, también impartidos en la *Facultat de Ciències*. A pesar de estas limitaciones, el número de alumnos que entraron el primer año nos permitió programar un grupo de alumnos sólo para el Grado de Bioquímica, así que los contenidos de las asignaturas compartidas pudieron ser mayoritariamente adaptados a las particularidades de nuestro estudio. De hecho, los 60 estudiantes que empezaron en el primer curso de implantación fueron seguidos por más de 100 solicitudes en el siguiente curso, lo que nos obligó a establecer *Numerus Clausus* en todos los cursos posteriores hasta la actualidad (Tabla 4). Cabe resaltar que este grado posee la nota de corte más alta de la UIB.

Durante la implantación del estudio se han seguido siempre los criterios establecidos en la Memoria verificada, por lo que las competencias y los objetivos establecidos en ella han sido respetados al máximo. En este punto conviene aclarar que estas competencias y objetivos se basan en las propuestas presentadas por la "Conferencia de Coordinadores de los Estudios de Bioquímica y Biotecnología de España" recogidas en el *Libro Blanco de los Grados de Bioquímica y Biotecnología* (http://www.aneca.es/var/media/150236/libroblanco_bioquimica_def.pdf). En este Libro Blanco se estableció una distribución del estudio en bloques de conocimiento que ha sido utilizada en el desarrollo de todos los Planes de Estudios del Grado de Bioquímica del país, de manera que en toda España se están impartiendo más o menos los mismos conocimientos y se está dotando a los alumnos de iguales o muy similares competencias.

Hasta el momento no se han producido modificaciones del Plan de Estudios, aunque, después de que tres promociones ya han sido completadas, se está planteando la posibilidad de establecer algunos cambios en dicho Plan que no afectarían a los contenidos globales del estudio (que consideramos adecuados) sino más bien al contenido y temporalización de algunas de las asignaturas y a un incremento en la oferta de optatividad, que los alumnos parecen considerar un poco escasa.

En cuanto a los contenidos de las asignaturas, éstos fueron consensuados desde el principio para asegurar que todas las competencias quedasen cubiertas y se redujese al máximo la duplicidad de contenidos. Todos ellos están descritos en las guías docentes de las asignaturas (<http://estudis.uib.cat/grau/bioquimica/GBIQ-P/assignatures.html>), junto con todas las actividades diseñadas para su impartición. Es cierto que una de las principales quejas de los alumnos ha sido siempre lo que ellos consideran una carga excesiva de trabajo, un problema que ha intentado solucionarse en las reuniones del Consejo de Estudios (creado según el FOU 310. 9003 ACORD NORMATIU del día 17 de marzo de 2009) y que llevaron al nombramiento de un coordinador para cada curso con el objetivo de que se pudiera establecer una cierta organización en la distribución de tareas asignadas a los estudiantes, de manera que no se les pidiera realizar todas las tareas de todas las asignaturas al mismo tiempo. A pesar de ello, la queja continua omnipresente en todas las encuestas de satisfacción que realizan los estudiantes.

Finalmente, indicar que los grupos en clase de 50-60 alumnos dificultan la realización de una evaluación continuada y personalizada del alumnado y prima la impartición de clase magistral sobre otras técnicas docentes.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas del plan de estudios (2014-15).
- Última versión de la **memoria verificada.**

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil de egreso de los graduados en Bioquímica de la UIB se estableció en base a la información contenida en el *Libro Blanco de Bioquímica y Biotecnología*, que proponía cuál sería el perfil de egreso más adecuado en base a una encuesta realizada a nivel nacional para determinar los trabajos que estaban realizando los Licenciados en Bioquímica (http://www.aneca.es/var/media/150236/libroblanco_bioquimica_def.pdf). En la Memoria del Grado de Bioquímica verificada por ANECA (http://sequa.uib.cat/digitalAssets/129/129663_Bioquimica.pdf) se definieron dos perfiles profesionales: Investigación y Docencia, y el de Bioquímica y Biomedicina Molecular (Ver "Salidas profesionales y inserción laboral" en la web de la titulación: <http://estudis.uib.es/es/grau/bioquimica/GBIQ-P/>) que concuerdan con la encuesta de colocación de los egresados de Bioquímica realizada por la *Biochemical Society* en el Reino Unido. De todas formas, los rápidos cambios que se producen en esta área científica hacen aconsejable una continua vigilancia para tomar en consideración los desarrollos tecnológicos futuros y las nuevas aplicaciones que puedan surgir. Ambos perfiles continúan siendo válidos actualmente aunque aún es pronto para saber exactamente a qué se dedican nuestros egresados. El último y único Informe de inserción laboral de los titulados 2014-15 (E18) nos indica que el 50% de los encuestados se dedica a investigación y desarrollo. Como se ve, las metodologías para el seguimiento de la actividad profesional de los futuros

egresados esta ya establecida, pero, por el momento, los resultados son insuficientes para considerarlos relevantes.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E1.** Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título.
- E18. *Informe de inserción laboral de los titulados 2014-15.* (UIB)

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el momento de poner en marcha el estudio se utilizó la secuenciación de las asignaturas que estaba ya establecida en la Memoria verificada y que, con pocas excepciones, ha demostrado ser la adecuada. Esta secuenciación fue establecida por la Comisión de Elaboración y diseño del Plan de Estudios tras una exhaustiva discusión, en la que se decidió que el primer curso contendría las materias básicas (factor establecido por la propia UIB), el segundo curso contendría las materias generales necesarias para el estudio de la Bioquímica, en el mismo segundo y en el tercer curso se incluirían las materias propias del estudio, mientras que el cuarto curso tendría las materias que contribuyen a establecer el perfil biomédico de la Titulación. En la Memoria verificada se establecieron también una serie de prerequisites que han servido para que los alumnos hayan respetado (más o menos) el orden establecido en la impartición de las asignaturas, si bien estos prerequisites deben ser revisados en la reforma del Plan de Estudios, para intentar corregir algunas disfunciones detectadas.

Otro aspecto que siempre se ha tenido en cuenta es la coordinación de los contenidos teóricos con los contenidos prácticos en las diferentes asignaturas. Por supuesto, cada profesor es, al menos en parte, responsable de esta coordinación dentro de su asignatura. En la organización del estudio se ha tenido en cuenta esta coordinación a la hora de programar temporalmente los contenidos prácticos, estableciendo la impartición de estas clases prácticas en el momento que el profesor considera más aconsejable para que se hayan podido explicar antes los contenidos teóricos necesarios para la adecuada comprensión de los contenidos prácticos. De todas formas, la limitación establecida por la compartición de asignaturas con otros grados ha creado un problema en el segundo curso. Las dos asignaturas denominadas *laboratorios integrados* son en su totalidad de carácter práctico y en ellas se llevan a cabo una serie de prácticas relacionadas con el contenido teórico de las propias asignaturas de segundo curso (genética, microbiología, fisiologías, etc.). Por eso se programaron durante el segundo semestre de segundo curso, de manera que casi todas las asignaturas que aportaban contenidos teóricos a estos laboratorios hubieran sido ya impartidas. Este planteamiento parecía lógico en principio pero el problema surgió cuando bastantes alumnos empezaron a saltarse las asignaturas teóricas y a matricularse directamente de los laboratorios, con lo cual afrontaban los contenidos prácticos sin haber visto los contenidos teóricos necesarios. Esto se considera una de las

debilidades del estudio, que se espera solventar si se considera oportuno en la ya indicada modificación prevista de dicho plan.

Como ya se ha indicado, desde el principio se organizaron reuniones con todo el profesorado de cada curso a la hora de iniciarse el curso, a fin de organizar al máximo la distribución de contenidos de éstas, con el objetivo de evitar duplicidades en dichos contenidos. El normal cambio de parte del profesorado durante la implantación del Estudio hizo necesario que, con el fin de conseguir la máxima coordinación de los contenidos, el Consejo de Estudios nombrara un coordinador para cada uno de los 4 cursos (escogido de entre el profesorado de ese curso). De manera que, a las primeras reuniones de coordinación ya comentadas, se fueron añadiendo otras reuniones en cursos posteriores para informar al nuevo profesorado y para intentar mantener al máximo la estructura establecida en los contenidos del Plan de Estudios.

Por otra parte, y después de las ya comentadas quejas de los alumnos sobre la carga de trabajo, en el Consejo de Estudios se pidió al profesorado que controlaran el número y tipo de actividades encargadas a los estudiantes como trabajo no presencial. Se encargó también a los coordinadores de curso la tarea de conseguir que se pudiera establecer una cierta organización en la distribución de estas tareas no presenciales asignadas a los estudiantes de cada curso, de manera que no se les pidiera realizar todas las tareas de todas las asignaturas al mismo tiempo. Este objetivo resultó ser difícil de conseguir debido a las propias características de la docencia programada por cada profesor, pero sí se pudo conseguir una cierta distribución temporal del calendario de tareas de los alumnos. A pesar de ello, esta queja aparece en todas las encuestas de satisfacción que realizan los estudiantes.

El Consejo de Estudios se reúne de manera formal un par de veces al año, con el propósito de analizar los resultados del primer y segundo semestre del curso y realizar la planificación del siguiente curso académico, lo que incluye la aprobación de las guías docentes de las diferentes asignaturas. El Consejo de Estudios y, en definitiva, la Facultad de Ciencias, también aprueba las propuestas de contenidos de los *Trabajos de Final de Grado*, así como sus tiempos de ejecución y la composición de los tribunales evaluadores.

La titulación contempla como asignatura optativa las *Prácticas Externas*, cuya gestión, como en el caso del *Trabajo de Fin de Grado*, la lleva a cabo la Facultad de Ciencias. La Facultad de Ciencias ha establecido normativas, sistemas de evaluación y procedimientos de coordinación con empresas.

Tal como queda reflejado en el IAS de la titulación del año 2013-14, año en el que se comenzó a incluir en las encuestas de satisfacción la valoración de la coordinación y planificación del programa formativo como un apartado específico, los alumnos valoran con un 2,56 (escala de 1 a 4) "coordinación entre materias o asignaturas" y los profesores con un 2,76 "la coordinación docente".

Resumiendo, los diferentes aspectos de la coordinación docente han funcionado bien, teniendo en cuenta el importante trabajo desarrollado en este sentido durante el diseño del Plan de Estudios.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E2. Actas** de la Comisión Académica y del Consejo de Estudios de la titulación.
- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (ver guías docentes).

- **Memoria de verificación del título.**
- **IAS.** Informe anual de Seguimiento y Evaluación 2013-14 (UIB).

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La previsión que se hizo del número de alumnos de nuevo ingreso en la Memoria verificada del Título del Grado de Bioquímica fue de 75 alumnos anuales. Este número se estableció en base al gran éxito que estaba teniendo la Licenciatura de Bioquímica en la UIB, una Licenciatura de segundo ciclo a la que se accedía a través de un primer ciclo de Biología, Química, Farmacia, Medicina o Veterinaria. En los primeros dos cursos, los estudios de este grado se ofertaron sin límite de plazas. Según se puede ver en la Tabla 4, el primer curso (2009-10) tuvo unos 60 alumnos, un número aceptable, pero en primero del siguiente curso (2010-11) aumentó hasta 93. Finalmente, en el tercer año de impartición (2011-12), se estableció un límite de 50 alumnos de nuevo ingreso, un número que permite una adecuada utilización de los recursos docentes disponibles. Posteriormente, el número se elevó hasta 60 alumnos, para optimizar la capacidad docente de las asignaturas de primer curso. Este número ha sido alcanzado de manera consistente en los dos últimos años académicos. Cabe resaltar que el número de plazas anuales ofertadas no viene determinado por la UIB, sino que es establecido directamente por la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.

Una vez más, debe resaltarse el gran número de solicitudes que se presentan cada año para acceder al Grado de Bioquímica, lo que resulta en una muy elevada nota de corte (de hecho, la más alta de la Universitat de les Illes Balears, http://estudis.uib.es/digitalAssets/253/253716_notes_tall_1314.pdf), que hace que el alumnado del Grado de Bioquímica este constituido por estudiantes superiores a la media y muy motivados, que suelen obtener buenos resultados académicos (Tabla 2). Es por eso por lo que nunca se ha planteado una revisión de los criterios de acceso y admisión, que consideramos adecuados.

Los criterios de acceso a la titulación coinciden con los criterios generales de la UIB, no habiendo un proceso de admisión específico. Estos criterios y los requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente válida para la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Ambos aspectos se ajustan a la memoria de verificación del título y se hallan accesibles al público en la página web del grado: <http://estudis.uib.es/es/grau/biologia/GBIQ-P/accesiAdmissio.html>

En la misma página web del título se informa del "perfil de acceso" que fue sugerido en la Memoria verificada, un perfil que informa a los futuros estudiantes de las características idóneas que deberían tener como alumnos del grado de Bioquímica. Además, en las múltiples actividades informativas organizadas por la UIB para los futuros estudiantes (<http://seras.uib.es/vine/>) se indican las capacidades que los futuros alumnos deberían tener y de qué forma las utilizarían en sus futuras salidas profesionales, todo lo cual sirve para explicar las características de ésta titulación.

Los resultados de este proceso de admisión en el periodo considerado (2010-2015) (E3) muestran que nuestro alumnado proviene mayoritariamente de selectividad (85 a 95%). Estos valores nos dejan un mínimo porcentaje cuyo origen suele ser Formación profesional, mayores de 25 años u otras titulaciones.

Desde el curso 2012-13, antes del inicio al grado, la Facultad de Ciencias ofrece cursos de preparación de algunas de las asignaturas más básicas (Matemáticas, Física y Química: <http://estudis.uib.es/es/grau/preparacio/>), pensados especialmente para aquellos alumnos que no han cursado en bachillerato alguna de

estas asignaturas. El número de alumnos que se pueden admitir es de 45. El número de alumnos matriculados en el curso 2012-13, fue: Matemáticas, 25; Física, 18; Química, 11. Curso 2013-14: Matemáticas, 13; Física, 16; Química, 6. Curso 2014-15: Matemáticas, 11; Física, 26; Química, 11. Los resultados obtenidos no pueden considerarse como significativos puesto que el número de horas de estos cursos de iniciación son escasas en comparación con las horas dedicadas a cada asignatura en los estudios de bachillerato, de tal modo, no es posible saber el grado de influencia en su rendimiento académico.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título.
- **E3.** Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.
- Última versión de la **memoria de verificación del título.**

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Reglamento Académico de la UIB contempla, la permanencia y el reconocimiento de créditos de todos los estudios impartidos, incluyendo al Grado de Bioquímica. Resumiendo:

Los criterios de acceso y permanencia son públicos y pueden encontrarse en: <https://seu.uib.cat/fou/acord/103/10376.html> para los alumnos matriculados por primera vez antes o durante el curso 2012-13. El Reglamento Académico ha sido modificado recientemente, para los alumnos matriculados a partir del curso 2013/14 puede encontrarse en: <https://seu.uib.cat/fou/acord/105/10502.html>. En esta última versión se establece un mínimo de 30 créditos de matrícula para alumnos de nuevo ingreso, que se puede reducir a 24 créditos para los alumnos a tiempo parcial. Al acabar el primer año académico el estudiante debe haber superado un mínimo de 6 créditos para poder continuar matriculado, mínimo que se incrementa a 24 créditos al acabar los dos primeros años académicos. La norma general para la continuación de estudios es que los estudiantes no se matriculen de más 60 créditos por año académico y que realicen su matrícula atendiendo a la organización docente para garantizar su asistencia y a los planes de estudios para seguir las recomendaciones sobre las asignaturas. De modo excepcional, y por razones debidamente justificadas, un alumno podrá solicitar al equipo decanal responsable del estudio matricularse de hasta 78 créditos por año académico.

La normativa de permanencia también establece que un alumno se tiene que matricular de todas las asignaturas que le quedan pendientes de los cursos anteriores antes de que se puedan matricular de una asignatura de un curso superior, salvo en el caso de las asignaturas optativas, siempre que se tenga el visto bueno del decano o responsable de la titulación. Además, para matricularse de tercer curso deben tener aprobadas al menos el 75% de las asignaturas de primero y segundo. Esta medida es importante para mantener una secuenciación lógica de las asignaturas, y por tanto no debería tener ninguna influencia negativa sobre los estudiantes. Tampoco parece que el número mínimo de créditos de matrícula a tiempo completo exigido tenga especial relevancia sobre el grado de abandono o esté provocando un excesivo alargamiento de la duración media de los estudios, aunque los datos disponibles hasta ahora sean pocos en este sentido. De

hecho, las tasas de abandono del Grado de Bioquímica son relativamente bajas (Tabla 4), especialmente desde el momento en que se limitó el acceso al estudio a partir de la tercera promoción.

Es muy bajo el número de alumnos que tuvieron que abandonar el estudio debido al incumplimiento de las reglas de permanencia. Igualmente, destacar que ha habido pocos casos de alumnos que hayan solicitado una matriculación superior a 72 créditos por año académico.

Con respecto al reconocimiento de créditos, la Comisión para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Grado de Bioquímica ha mantenido al menos una reunión anual desde el inicio de la Titulación, y ha dado acceso a un pequeño número de alumnos en cada curso (E4). Esta Comisión, como todas las demás de la UIB, aplica las reglas establecidas en la Memoria verificada del plan de estudios (http://sequa.uib.cat/digitalAssets/129/129663_Bioquimica.pdf), siempre dentro del marco de la normativa vigente de la UIB al respecto (<https://seu.uib.cat/fou/acord/105/10571.html>).

No se ha percibido en ningún caso el hecho de que a un alumno que haya recibido un reconocimiento de créditos pueda haber tenido dificultades adicionales para seguir el programa formativo.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E4.** Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.
- Última versión de la **memoria de verificación del título.**

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La titulación garantiza que la información relevante, tanto la referida al programa formativo, como al desarrollo y a los resultados del mismo, está a disposición de todos los grupos de interés a través de la web del título (<http://estudis.uib.cat/grau/bioquimica/GBIQ-P/>) y de la web de la Facultad de Ciencias (<http://www.uib.cat/facultat/ciencias/>).

Como se puede observar en la web, concretamente, a partir de la publicación de la "Documentación completa del Plan de estudios", apartado específico de la página principal: Información general: <http://sequa.uib.cat/Titols-oficials/Verificacio/Titols-grau-oficials/#cid362817> se puede acceder a la verificación de la titulación aprobada por el consejo de ministros y el correspondiente enlace al RUCT, a la

memoria verificada, a sus correspondientes informes de evaluación interna y externa (AQUIB).

A partir de las recomendaciones de los informes de seguimiento y evaluación, se ha ido aumentando y mejorando el contenido del apartado "*Sistema de Garantía de Calidad*" (SGC) de la web: composición de la comisión y sus funciones, compromiso del título con la calidad, procedimientos de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, un formulario de sugerencia o queja y, finalmente, en el apartado "*Rendimiento de cuentas y transparencia*", se publican los diferentes informes de seguimiento externo de la AQUIB y los internos de la UIB.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Informes de Seguimiento externo de la AQUIB.**
- Página web del título <http://estudis.uib.es/es/grau/bioquimica/GBIQ-P/>

2.2. La **información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes** interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es **fácilmente accesible**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La página Web de la UIB ofrece una información exhaustiva, actualizada y accesible de sus Titulaciones a todos los colectivos de interés, tanto a alumnado potencial como a otros colectivos. En su conjunto facilita la consulta y la toma de decisiones antes, durante o al finalizar los estudios, y lo hace en diferentes idiomas (catalán, castellano o inglés).

Desde la web de la UIB, en la pestaña "**Estudia en la UIB**" <http://estudis.uib.es/es/>, se puede acceder directamente a los estudios que se ofertan y dispone de una exhaustiva información sobre: grados, másteres, doctorados y estudios propios, incluyendo, por supuesto, al Grado de Bioquímica donde se recoge toda la información propia de los estudios de Física a través de cinco apartados:

i) "**Información general**", con datos específicos (créditos, plazas, etc.) que se complementa con otros descriptores como *perfil de ingreso, competencias, salidas e inserción laboral, movilidad y sistema de garantía de calidad*. ii) "**Acceso y admisión**", donde se informa sobre la pre-matrícula y las vías de acceso así como el número de plazas ofertadas y el cálculo de la nota de admisión, entre otra información de interés. iii) "**Reconocimientos**", que muestra las distintas formas mediante las que se pueden reconocer créditos. iv) "**Asignaturas**", que permite obtener las guías docentes de todas las asignaturas del grado y v) "**Profesorado**", donde se recoge información sobre todo el profesorado implicado en la titulación.

Asimismo, desde la página web de la [Facultad de Ciencias](#) el alumno tiene un acceso rápido a la información más relevante y actualizada de sus estudios: horarios, guías docentes, calendarios de exámenes, etc. La página web de la Facultad de Ciencias también es una fuente importante de información para los futuros alumnos del grado de Bioquímica. En ella se pueden encontrar *links* a diferentes páginas de información de la UIB, así como información propia de los estudios de ciencias. En el lateral de la página hay información permanente sobre plan de estudios, guías docentes de las asignaturas y horarios, en forma de agendas donde se pueden consultar semanalmente los horarios de materias prácticas y teóricas de los diferentes grupos, etc. También ofrece contacto directo con el Jefe de Estudios y el Decano. En la parte central de la página se ofrece

información actualizada dependiente del momento del curso. Por ejemplo, en el periodo de pre-matrícula y matrícula, los nuevos estudiantes pueden encontrar con facilidad una información detallada del proceso de matriculación y las respuestas a las preguntas más habituales (<http://www.uib.cat/facultat/ciencies/InfoMatricula2015.htm>).

Además, en las semanas del proceso de matrícula, se ofrecen diversas sesiones de tutorías de matrícula grupales, a los que los alumnos pueden apuntarse mediante UIB digital. También pueden solicitar tutorías individuales con el Jefe de Estudios, a través de la dirección de mail en la página web del Estudio o de la Facultad.

Por otra parte, la Universidad dispone de un espacio web específico destinado a futuros estudiantes, "**Serás UIB**" <http://seras.uib.es/>, donde se encuentra toda la información relevante para este colectivo. También en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas, la UIB pone a su disposición el asesoramiento y soporte de la "Oficina Universitària de Suport a Persones amb Necessitats Especials" <http://oficinasuport.uib.cat/alumnat/>.

En el apartado "**Continua**" <http://continua.uib.es/> se encuentra información destinada a los que quieren ampliar su formación, integrarse en el mundo laboral o convertirse en emprendedores.

En el apartado "**Normativa**" se incluye toda la información referente a las normativas de la universidad que afectan a los estudiantes (<http://estudis.uib.es/es/informacioperalumnes/Normativa/>).

La institución cuenta con diferentes unidades que trabajan para mejorar continuamente la información pública, actualizarla y evaluar su accesibilidad y adecuación: la Oficina web (<http://oficinaweb.uib.es/es/>) y la Dirección de Estrategia de Comunicación y Promoción Institucional <http://dircom.uib.es/es/>.

El acceso a la información por parte del futuro estudiante, además de estar considerado como "muy adecuado" en los informes de seguimiento externo de la AQUIB, también es valorado como muy satisfactorio en las encuestas de opinión del alumnado de nuevo ingreso, calificando cualquier aspecto relacionado con la accesibilidad de la información por encima de 3 (escala de 1 a 4). (Ver IAS. Apart. 2.1.3).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Informes de Seguimiento de la AQUIB.**
- Página web de la Titulación <http://estudis.uib.es/es/grau/bioquimica/GBIQ-P/>
- Página web de la Facultad de Ciencias <http://www.uib.cat/facultat/ciencies/>

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como se ha señalado anteriormente, el alumnado dispone en el momento oportuno, durante todo el proceso de matrícula y desarrollo de los estudios, de información relevante, exhaustiva y actualizada a través de la web, tanto a nivel general de estudios como específico de la titulación.

Vale la pena indicar que en la "Encuesta de satisfacción de los alumnos de grado con su plan de estudios" correspondiente al curso 2013-14, en el apartado de "Información disponible en la web de la titulación (plan de estudios, guías docentes, horarios, exámenes, etc)" manifiestan un índice de satisfacción superior al 85%.

Desde la web de la titulación y del apartado "**Asignaturas**", se ofrecen el listado que conforman el plan de estudios, el tipo, los créditos, el idioma de impartición y su temporalización. Cada una de ellas permite el acceso a su guía docente, que muestra los profesores que la imparten, las correspondientes competencias a adquirir, contenidos, metodología docente, sistema de evaluación, bibliografía recomendada, etc. además del cronograma y el calendario de exámenes (día, hora y aula).

De forma general, se ofrece información sobre "**Formación complementaria**" de cursos, actividades, cooperación, idiomas... e información sobre normativa, asignaturas, etc. de libre configuración.

Una vez más conviene indicar que en la página web de la Facultad de Ciencias se puede acceder a toda la Información del Grado, incluyendo a las normativas propias de la Facultad (que, entre otras cosas, rigen asignaturas como el Trabajo Fin de Grado o las Prácticas Externas), a las agendas semanales con los horarios actualizados, a información sobre la ubicación de aulas y laboratorios, normas de seguridad en los laboratorios, etc. Esta información es permanentemente actualizada por el equipo decanal.

Además, la Facultad tiene presencia en twitter (@FCienciasUIB) para hacer pública la información sobre cursos, actividades, ofertas y cualquier campo que pueda resultar interesante para estudiantes y profesorado.

Por otra parte, el alumnado dispone en **Campus Extens** de un espacio y aula virtual para cada una de las asignaturas matriculadas que le permite tener acceso en todo momento a la información relevante e instantánea a través de diferentes herramientas (foro de la asignatura, chat, espacio virtual para tutorías, calendario, etc.) que puede ser empleado también para el envío de trabajos u otros elementos evaluativos y la recepción de las calificaciones de los mismos.

Igualmente, a través de la intranet (**UIBDigital**) el alumnado puede acceder a información relevante sobre la situación de su matrícula, sus calificaciones u otras gestiones que pueda requerir durante su permanencia como estudiante de la UIB.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (incluye enlace electrónico a las guías docentes de las asignaturas)
- Página web del título <http://estudis.uib.es/es/grau/bioquimica/GBIQ-P/>
- Página web de la Facultad de Ciencias <http://www.uib.cat/facultat/ciencias/>
- IAS. Informe anual de Seguiment y Avaluacion 2013-14. (UIB)

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la

gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La UIB dispone de un sistema de garantía interna de la calidad (SGIC) que se gestiona de forma centralizada (<http://sequa.uib.cat/SGIQ/>) y que es revisado periódicamente. Los objetivos fundamentales implican la participación de todos los grupos de interés (alumnos, profesores, PAS...), la información pública de los resultados y la rendición de cuentas a la sociedad.

La titulación está seriamente comprometida con la calidad (http://oficinaweb.uib.cat/digitalAssets/137/137484_ciencias.pdf).

Los órganos existentes en el SGIC tienen la responsabilidad de revisar el sistema de garantía de calidad, comprobar su eficacia y adecuarlo y actualizarlo para asegurar el cumplimiento del compromiso adquirido con los alumnos, especialmente en relación al plan de estudios del Grado de Química. Estos órganos son:

- La Comisión de Calidad de la Universidad de las Illes Balears (CQUIB). <https://seu.uib.cat/fou/acord/112/11250.html>
- La Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Química (CGQ) y sus responsables de Calidad. <https://seu.uib.cat/fou/acord/91/9129.html>
- El Servicio de Estadística y Calidad Universitaria (SEQUA). <https://seu.uib.cat/fou/acord/102/10213.html>

En los enlaces indicados se puede observar la composición y las funciones de dichos órganos, entre los que cabe destacar la CQUIB, máximo órgano en materia de calidad de la universidad que realiza anualmente una revisión global del SGIC. Otras atribuciones que tiene asignadas son "mejorar continuamente los procedimientos generales de la Universidad y de las unidades, los centros o los servicios que afecten a la calidad de los títulos oficiales". La CGQ tiene como responsabilidad "realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos, analizar los resultados y las informaciones que reciba relativas a la satisfacción de los grupos de interés, la inserción laboral de los graduados, la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje, el desarrollo de las prácticas externas y de los programas de movilidad y hacer propuestas de actuación en relación a la calidad de la enseñanza y del profesorado". Por último, el SEQUA da apoyo técnico al diseño, la implantación, la evaluación, el seguimiento, la modificación y la acreditación de los títulos oficiales.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de los títulos oficiales de la UIB se basa en la aplicación cíclica de cuatro fases consecutivas:

- Recogida y análisis de información
- Toma de decisiones
- Control, revisión y mejora continua
- Rendición de cuentas

La UIB ha identificado los colectivos clave y recoge periódicamente información sobre los mismos. Se pueden observar las diferentes fichas de planificación de las herramientas de recogida de información en <http://sequa.uib.cat/Titols-oficials/Avaluacio-i-seguiment/estadistica/>. Toda esta información debe ser recopilada por el responsable de calidad del título y analizada por la CGQ (Comisión de Garantía de Calidad del Título) según se describe en el proceso "[PE7. Procedimiento de Evaluación, seguimiento y mejora de los títulos oficiales](#)".

De dicho análisis, surgen acciones de mejora (correctivas o preventivas) para solucionar los puntos débiles, prevenir su potencial aparición o mejorar el sistema. Como consecuencia de la priorización de estas acciones, se elaboran planes de mejora que deberán ser aprobados por la junta de centro.

Finalmente, la CGQ rinde cuentas de la actividad de la titulación mediante el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación (IAS), que es revisado y aprobado por la

Comisión de Calidad de la UIB (CQUIB). El IAS recoge la información relevante de la titulación, su análisis, las mejoras propuestas y el seguimiento de las mejoras ejecutadas. Asimismo, los informes IAS son, periódicamente, evaluados por la AQUIB (Agencia de Calidad Universitaria de las Illes Balears).

Fruto de dichos análisis, se ha mejorado el SGIC (se han mejorado los procedimientos, las herramientas de recogida de información, la información pública, etc.), como muestran las distintas versiones de la documentación y de los formularios de recogida de información.

El SGIQ implementado demuestra ser útil para obtener información relevante y para facilitar la mejora del título. Se trabaja continuamente en aumentar la eficacia del sistema, revisándolo de forma periódica y sistemática. Una muestra de ello son las distintas versiones de la documentación, de los formularios de recogida de información, etc.).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E05.** Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad del título.
- **E02.** Actas de la Comisión Académica y del Consejo de Estudios de la titulación.
- **Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (IAS).**
- **Informes de Seguimiento de AQUIB.**

3.2 El SGIC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las recomendaciones, derivadas de los informes de verificación o modificación y de los informes de seguimiento externo, son analizadas en el seno de la CGQ y así lo recoge el SGIQ ("PE7. Procedimiento de Evaluación, seguimiento y mejora de los títulos oficiales (<http://sequa.uib.cat/SGIQ/Sistema-de-gestio-per-processos/Processos-estrategics-i-de-planificacio/>)). Una vez realizada esta reflexión, se planifican y se llevan a cabo acciones de mejora que redundan en beneficio de la calidad de la titulación. Un ejemplo de algunas de las mejoras realizadas en el programa serían, entre otras, (ver informes IAS) la inclusión de reuniones informativas con el alumnado para intentar incrementar el número de alumnos que realicen las encuestas de satisfacción, lo que permitirá tener una visión más real de la situación del Grado en Bioquímica o la utilización de tutorías prematrícula personalizadas para que se adapten mejor a las necesidades concretas de cada alumno. Asimismo, serían de destacar todas las mejoras en infraestructura realizadas en la Facultad de Ciencias los últimos años.

Como puede observarse en los IAS, se recogen datos objetivos y verificables junto con información cualitativa, obtenidos gracias a los procesos de recogida de información previstos en el SGIC. Dicho informe se estructura en 5 apartados:

El punto 1 recoge toda la información relevante del título, incluyendo los informes de seguimiento internos y externos.

En el punto 2 la CGQ analiza la información obtenida a través del SGIC y de las herramientas complementarias del centro, con el fin de proponer acciones de mejora que permitan satisfacer mejor las necesidades de los grupos de interés identificados (especialmente alumnado, profesorado y personal de administración y servicios).

En el punto 3 la CGQ analiza las recomendaciones que ha recibido de los diferentes informes externos (verificación, seguimiento externo, acreditación...) y rinde cuentas de las acciones que se han derivado o derivarán de dichas recomendaciones.

El punto 4 recoge los análisis y reflexiones de la CGQ, con respecto al funcionamiento del propio SGIC.

Por último, el punto 5 recoge la planificación de acciones de mejora derivadas de los análisis realizados. Dicho plan de mejoras consta de tres tipos de acciones, acciones de mejora definidas por la institución, acciones comunes a todas las titulaciones del centro y acciones de mejora planificadas por el título. Los planes de mejora se deben ejecutar según lo previsto y los responsables hacen un seguimiento de la efectiva implantación de las acciones planificadas.

Por supuesto, fruto de este análisis, es posible que, como acción de mejora, surja la necesidad de modificación del título del Grado en Bioquímica.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E05.** Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Última versión de la **memoria de verificación del título.**
- Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (**IAS**).
- **Informes de Seguimiento de AQUIB.**
- E2 Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación.

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la **evaluación y mejora de la calidad** del proceso **de enseñanza-aprendizaje**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de los títulos oficiales de la UIB se basa en la aplicación cíclica de cuatro fases consecutivas:

- Recogida y análisis de información
- Toma de decisiones
- Control, revisión y mejora continua
- Rendición de cuentas

La titulación ha identificado los colectivos clave y recoge información periódicamente sobre los mismos. Se pueden observar las diferentes fichas de planificación de las herramientas de recogida de información (<http://sequa.uib.cat/estadistica/>)

Concretamente, se llevan a cabo los siguientes procesos de recogida de información:

- Encuesta de perfil y satisfacción del alumnado de nuevo ingreso
- Encuesta de satisfacción del alumnado con su programa formativo
- Encuesta de satisfacción del alumnado con la labor docente de su profesorado
- Encuesta de satisfacción y de detección de necesidades del profesorado
- Encuesta de satisfacción y de detección de necesidades del personal de administración y servicios de soporte a los títulos oficiales de grado y máster.
- Encuesta de inserción laboral, impacto y satisfacción con la formación recibida de los titulados de titulaciones oficiales de la UIB
- Datos e indicadores para el seguimiento de los títulos oficiales

Todos estos procedimientos de recogida de información tienen por objeto conocer la satisfacción, el impacto y el desarrollo de diferentes aspectos de los planes de estudios. Así pues, en función del colectivo consultado, las CGQ disponen de información muy valiosa relativa a:

- Satisfacción de los diferentes colectivos

- Tasas e indicadores del desarrollo efectivo del plan de estudios
- Perfil del alumnado de nuevo ingreso
- Logro de las competencias
- Actividades de acceso y admisión de estudiantes, tutorización y orientación una vez matriculados
- Organización/planificación del programa formativo, incluyendo la coordinación docente, el desarrollo de la enseñanza o la evaluación de los aprendizajes
- Información, recursos materiales y servicios
- Estructura, evaluación, promoción y reconocimiento del profesorado del título
- Resultados de las actividades de movilidad
- Resultados de las prácticas externas
- Resultados de la inserción laboral
- Trabajo de fin de grado/máster

Tal y como se ha comentado, toda esta información debe ser recopilada por el responsable de calidad del título y analizada por la CGQ del grado en Bioquímica según se describe en el proceso "[PE7. Procedimiento de Evaluación, seguimiento y mejora de los títulos oficiales](#)". El IAS en su punto 5 recoge la planificación de acciones que surgen de todos los análisis anteriores. Los planes de mejora se deben ejecutar según lo previsto y el Decano/a hace un seguimiento continuo de la efectiva implantación de las acciones planificadas.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E05.** Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- **E02.** Actas de Comisión Académica y del Consejo de Estudios de la titulación.
- Última versión de la **memoria de verificación del título.**
- Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (**IAS**).
- **Informes de Seguimiento de AQUIB.**

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de **calificación académica** requerido para el título y dispone de la adecuada **experiencia y calidad docente e investigadora.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La adecuación del profesorado disponible para impartir el plan de estudios se destacó en la memoria de verificación.

Desde el curso 2009-2010 hasta el curso 2014-2015 ha habido un aumento considerable de la plantilla del profesorado, de 26 profesores iniciales a 65 actuales. De los profesores que han participado en la docencia del título, un 28% eran catedráticos de universidad, un 28 %, profesores titulares (Titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria), un 8 % era Profesor

Contratado Doctor y un 32 % eran profesores asociados. También había 2 profesores ayudantes. El 80% del profesorado del grado es doctor.

El nivel académico del profesorado es elevado. La experiencia docente del 50 % del profesorado es de más de 15 años (seis profesores más de 30) y sólo el 17 % tiene una experiencia inferior a cinco años. El profesorado acumulaba 182 quinquenios docentes. La renovación generacional ocurrida desde la verificación del título ha supuesto sólo un ligero cambio en el número total de quinquenios, que se mantiene alto, 172 en 2014-15 (Tabla 3).

En 2014-15, el profesorado acumula en conjunto 120 sexenios de investigación, un 84 % de los sexenios posibles, un índice de excelencia investigadora. El 27 % de los créditos fue impartido por catedráticos de universidad, el 34 % por titulares de universidad o catedráticos de escuela universitaria, el 9 % por profesores contratados doctores y el 30 % por profesores ayudantes y asociados (Tabla 3). La experiencia del profesorado es adecuada para impartir la titulación y transmitir las competencias definidas en la memoria de verificación. Excepto dos asignaturas (una de ellas *English for Science*), la docencia está impartidas por profesorado con categoría académica igual o superior a Profesor Contratado Doctor (Tabla 1).

Muchos de los profesores de la titulación realizan cursos de formación y participan en proyectos de innovación docente lo que repercute en una mejora de la calidad de la docencia (E9).

Los departamentos tienen la competencia de asignar el profesorado a las asignaturas y lo hacen considerando el perfil docente e investigador de sus miembros (ver CV en Tabla 1). El perfil docente e investigador también se adecua en la tutela de los trabajos de fin de grado. Las temáticas propuestas son cercanas a las líneas de investigación de los tutores manteniendo el carácter formativo de la asignatura. Los tutores de trabajos de fin de grado son, mayoritariamente, profesores permanentes de la titulación con experiencia docente e investigación activa. Los temas desarrollados desde la implantación de la titulación se pueden consultar en la página www.uib.cat/facultat/ciencias/NormativaTFG.htm.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- E9. Planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado.

4.2. El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La disponibilidad del profesorado con las cualidades académicas requeridas y la experiencia docente e investigadora de calidad contrastada estaba asegurada al iniciar la implantación del grado para todos los cursos (apartado 6.1 de la memoria verificada). El profesorado de las licenciaturas de Biología y Bioquímica estaba disponible para impartir la docencia en el Grado.

La dedicación a la actividad docente del profesorado está regulada por el acuerdo normativo AN10517 (30/I/2013, FOU 378) que modifica uno anterior por las medidas de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. Se regulan las horas de dedicación lectiva y de tutoría en función de la categoría y tipo de contrato del profesorado y otros factores como la participación en proyectos de

investigación, los sexenios de investigación obtenidos o las tesis dirigidas. Los responsables académicos de la Universidad, consultado el equipo decanal de la Facultad de Ciencias, elaboran cada año la propuesta de oferta académica que tabula las necesidades docentes de la titulación considerando el número de alumnos matriculados y el número de grupos en cada asignatura. Los departamentos, por su parte, presentan el compromiso de oferta académica para establecer el profesorado que debe impartir la docencia y su dedicación a cada asignatura.

En el curso 2014-15, el 70 % de los créditos fueron impartidos por personal funcionario o laboral con contrato indefinido, un profesorado estable con dedicación completa en la UIB. El resto de los créditos fue impartido por profesorado no permanente o con dedicación parcial (asociados), mayoritariamente en asignaturas compartidas con el profesorado estable.

El profesorado tiene horas de tutoría fijadas semanalmente y atiende las solicitudes de los alumnos para concertar otras sesiones ya sea en el aula, el despacho o a través de las herramientas de Campus Extens (<http://campusextens.uib.cat/>).

La carga docente del profesorado y su relación con el número de alumnos permite que la dedicación a la materia y al alumnado sea adecuada. La ratio alumnos/profesor es buena (2,5 en los años 2009-10 y 2011-12 y 3,3 en el año 2013-14, Tabla 4) y, aunque la dedicación docente de un profesor no está siempre exclusivamente en una titulación, permite una interacción excelente.

La cantidad de alumnos matriculados en las asignaturas cambia con los cursos y el carácter obligatorio u optativo de las asignaturas (Tabla 2) y no se supera el número de 65 matriculados. Las clases de laboratorio, de problemas y los seminarios se imparten en grupos reducidos (la Universidad fija la capacidad en 25 alumnos).

La satisfacción del profesorado con la titulación ha mejorado a medida que se implantaban los cursos, llegando a un valor de 3,20 el curso 2013-14 (Tabla 4). La satisfacción de los alumnos con el profesorado es buena, con puntuaciones entre 2,8 y 3,0 (Tabla 4). El profesorado ejerce sus funciones adecuadamente y el alumnado valora positivamente la dedicación del profesorado.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales (ratio alumnos por profesor).
- Memoria de verificación, apartado 6.1 Personal académico disponible

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Todo el profesorado de la titulación está altamente implicado en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, participando activamente en los programas de incentivación a la mejora y la innovación docente y planes específicos de formación pedagógica del profesorado que con este fin organiza la UIB.

El profesorado del grado de Bioquímica participa en los programas de formación pedagógica y de movilidad (E9). Los planes de formación de la Universidad están

bien valorados por el profesorado (3,0 en el curso 2013-14). El profesorado ha liderado o participado en 31 proyectos de investigación docente y ha asistido a 344 actividades formativas desde la implantación del grado. Seis profesores de la titulación han impartido algunas de las acciones formativas y cuatro profesores han participado en cinco actuaciones con los programas Salvador de Madariaga, José Castillejo y DRAC. Los datos avalan la formación pedagógica del profesorado y la dedicación para actualizar su formación docente.

La implicación con el uso de plataformas tecnológicas docentes está respaldada con el uso de la aplicación Moodle con todas las asignaturas.

Las encuestas de evaluación de la actividad docente que contestan los alumnos y elabora el SEQUA-UIB, complementan la percepción del profesorado sobre su tarea docente y permiten aplicar sugerencias y mejorar los métodos.

Puesto que las tareas de investigación y la participación en *congresos* (*Ver Memorias de Investigación: www.uib.es/es/recerca/memoria/*) redundan también en beneficio de la docencia. La UIB incentiva la investigación y la actualización docente a través del cómputo de la capacidad docente y promoviendo el reconocimiento de los cursos de formación como mérito para obtener un complemento retributivo autonómico.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (ver CV profesorado).
- E9. Planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado.

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la memoria de verificación se indicó que el profesorado provendría de los dos cursos de la licenciatura de Bioquímica (titulación de segundo ciclo) y del profesorado que impartía docencia en la licenciatura de Biología (5 años) que también se convertía en un grado. Además, había materias compartidas con los grados de Biología y Química en los primeros cursos. En la memoria de verificación del título se reflejaba la disponibilidad de 75 profesores provenientes principalmente de los departamentos de Biología y de Biología Fundamental y Ciencias de la Salud. Había un 8 % de catedráticos de universidad, un 52 % de profesores titulares (Titular de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria y Titular de Escuela Universitaria doctor), un 8 % con la figura de Profesor Contratado Doctor y, aproximadamente, un 30 % de profesores asociados (de ellos el 13 % doctores). Los medios disponibles coinciden con las previsiones de la memoria de verificación del título (Tabla 3).

También se indicó que sería deseable un aumento progresivo de la plantilla para realizar la docencia con calidad sin menoscabo de las tareas de investigación y gestión. La adecuación de las metodologías docentes al Espacio Europeo de Educación Superior ha requerido la organización de grupos reducidos y nuevas tareas presenciales para el profesorado. Si bien la plantilla no se ha incrementado

por la coyuntura actual para la contratación en la universidad y la administración pública en general, el éxito en la implantación de la titulación se ha garantizado. No existen recomendaciones al respecto en los informes anuales de seguimiento y evaluación del título.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- Memoria de verificación, apartado 6.1 Personal académico disponible.
- Informes anuales de seguimiento y evaluación.
- Informes de Seguimiento de AQUIB.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

5.1. **El personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es **suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente** del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La UIB dispone de personal de apoyo y otros recursos humanos cuya vinculación a la propia universidad, experiencia profesional y adecuación a los diversos ámbitos del conocimiento, garantizan que el Grado en Bioquímica se pueda llevar a término con calidad.

Siete personas con perfil técnico del personal de administración y servicios trabajan como apoyo en los laboratorios de la Facultad y de los departamentos donde se realizan las prácticas. También se ocupan del mantenimiento y el acondicionamiento que solicita el profesorado responsable. La Universidad cuenta con un invernadero y un estabulario. Un técnico auxiliar trabaja específicamente para el invernadero y un técnico superior y un técnico especialista, para el estabulario.

Una unidad de Servicios administrativos, compuesta por 14 personas a tiempo completo, da apoyo administrativo al decanato de la Facultad de Ciencias y a los Departamentos de Biología, de Biología Fundamental y Ciencias de la Salud, de Física y de Química. Sus miembros tienen un perfil de gestión administrativa y una probada experiencia profesional en el ámbito de la gestión académica. El personal se reparte por áreas: alumnado, decanato, departamentos y contabilidad.

Otro personal de apoyo administrativo está en el Servicio de Recursos Humanos que gestiona los planes de formación del personal de administración y servicios y del personal docente e investigador, el Centro de Tecnologías de la Información, Gestión académica y Servicio de alumnos.

En las conserjerías de los edificios Mateu Orfila y Guillem Colom hay un total de 8 personas divididas en turnos de mañana y tarde que dan apoyo al personal docente en diversas tareas.

La valoración global que hacen los estudiantes de los servicios administrativos, recogida a través de encuestas del SEQUA-UIB, comenzó con un valor de 2,8 en 2009-10 y aumentó hasta 3,00 en 2014-15 (Tabla 4).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título (ver ítem "Grado de satisfacción del alumnado con la información y apoyo de los servicios administrativos").
- Memoria de verificación, apartado 6.2 Otros recursos humanos disponibles.
- E11. Personal de apoyo vinculado con la realización de actividades prácticas.

5.2. **Los recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La docencia se imparte en aulas y laboratorios de los edificios Guillem Colom, Mateu Orfila y Unión (www.uib.cat/facultat/ciencias/aulas.htm). Pocas prácticas de laboratorio y de informática se programan en otros edificios. Si se programan en otros edificios es para aprovechar las características del laboratorio o mantener horarios compactos. Las aulas y los laboratorios usados tienen la capacidad justa pero suficiente para realizar las actividades formativas previstas (E12).

Las aulas tienen pizarra, pantalla, proyector fijo y la cobertura de la red wifi de la Universidad. Las actividades en las aulas de informática se realizan con, al menos, un ordenador para cada dos alumnos. Los laboratorios para impartir las materias específicas de la titulación dependen del Departamento de Biología y del Departamento de Biología Fundamental y Ciencias de la Salud, los cuales tienen presupuestos para la compra de material fungible y material inventariable. Los Servicios Científico-Técnicos de la UIB disponen de laboratorios especializados para prácticas concretas con instrumentación avanzada, (microscopía electrónica, HPLCs, cromatografía de gases, proteómicas, cultivos celulares, etc.). Además, los profesores tienen acceso al estabulario de la UIB para obtener los tejidos y muestras necesarios para las prácticas.

La biblioteca del edificio Mateu Orfila tiene 385 m², 88 plazas de lectura y 10 ordenadores portátiles con wifi. Durante las épocas de evaluación complementaria y extraordinaria, la facultad habilita aulas para el estudio y para el estudio y trabajo en grupo. La bibliografía básica y recomendada publicada en las guías docentes se usa cada año para ampliar y actualizar el fondo bibliográfico de la Biblioteca y asegurar que el alumnado tenga acceso a las recomendaciones del profesorado. El fondo bibliográfico se está ampliando con ediciones digitales desde hace dos años.

En el curso 2014-15, la valoración del profesorado sobre la adecuación de las aulas, laboratorios y equipamiento es de 2,77 (escala de 1 a 4). La valoración por parte de los alumnos es de 2,61. La valoración está más de medio punto por debajo del grado de satisfacción con otros recursos cuya mejora o consecución no han requerido tantos recursos económicos como la remodelación de aulas (la satisfacción con la información disponible en la web es de 3,27). Se identifican

algunas causas por las que no se obtiene una mejor valoración de las aulas a partir de los comentarios del profesorado. El aula 8, donde se imparte el cuarto curso de Bioquímica, es adecuada pero sale desfavorecida en comparación con aulas remodeladas o donde ya se han realizado intervenciones. Probablemente el profesorado que imparte su docencia en esta aula no dará una valoración mejor hasta que las acciones de mejora no alcancen el aula. En cuanto a los laboratorios, se considera que la capacidad es justa y suficiente. Se han establecido cuotas en 2015-16 para las asignaturas optativas con actividades de laboratorio (sólo se permite la matrícula superada la cuota si el profesor responsable lo considera adecuado).

El equipo decanal pide al profesorado y al alumnado que mande las sugerencias de mejora y las quejas sobre los espacios docentes de la facultad (www.uib.cat/facultat/ciencies/Bustia.htm). Las sugerencias se unen a las propuestas del equipo decanal y se analizan para programarlas y llevarlas a cabo. Cuando el coste es elevado, la facultad actúa como proponente de las acciones.

Acciones de mejora impulsadas por la facultad en los últimos años han sido las siguientes: Aulas 1, 2, 3 y 4: Remodelación, instalación de aire acondicionado, ampliación del número de tomas de corriente y, en el aula 4, sistema de audio; aulas 6 y 7: mejora de la insonorización; aula 16: renovación del mobiliario e instalaciones docentes (proyector y pizarra); aulas 17, 18 y 19: mejora de los sistemas de proyección e instalación de un nuevo sistema de audio; aula LAB14: remodelación completa (paredes, luminarias, mobiliario, pizarra, proyector, instalación eléctrica y tomas de corriente); aula de informática 15: remodelación completa (incluye nuevo cableado de la red para los ordenadores). Por otra parte, la UIB garantiza la accesibilidad arquitectónica y la adecuación de las infraestructuras a cualquier persona con movilidad restringida, facilitando el apoyo y la adaptación del alumnado con necesidades, tanto a nivel académico como personal.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título (incluye "Grado de satisfacción del alumnado con la adecuación de las aulas, las instalaciones, etc.").
- E12. Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título.
- E14. Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.

5.3. En el caso de los títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

No procede. La modalidad de los estudios del grado en Bioquímica es presencial

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

--

5.4. Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

<p>Los servicios de orientación académica y profesional, así como los de movilidad, que ofrece la UIB son diversos con acciones y programas para la adquisición y mejora de competencias de los estudiantes y titulados. (Más información en la web http://seras.uib.es)</p> <p>Siguiendo un plan de acción tutorial de la Facultad de Ciencias, el decanato asigna un tutor de carrera a cada alumno después de su ingreso en un grado de la Facultad. El grado de satisfacción de los alumnos respecto de las tutorías de orientación ha ido incrementándose a lo largo de la implantación del grado, alcanzando valores de 2,96 y 3,09 en los cursos 2013-14 y 2014-15, respectivamente.</p> <p>El Servicio de relaciones internacionales (http://sri.uib.es/) está destinado a la promoción y a la gestión de la movilidad del alumnado ofreciendo, a través de diversos programas, la oportunidad de cursar parte de los estudios en otra universidad. Ha habido 53 alumnos implicados entre los años 2011-12 y 2015-16, 31 de ellos entrantes y 22 salientes. Han usado mayoritariamente los programa ERASMUS (27 estudiantes) y SICUE (17). Los otros nueve alumnos han usado otros convenios de intercambio, especialmente con Latinoamérica.</p> <p>El Servicio de Bibliotecas ofrece asesoramiento para la redacción y presentación del trabajo fin de grado (http://biblioteca.uib.cat/oferta/ajuda/treball_fi_de_grau/) y con la facultad organiza sesiones para mejorar las competencias de búsqueda bibliográfica y uso de herramientas de gestión de la documentación.</p> <p>La Universidad cuenta con una oficina universitaria de apoyo a las personas con necesidades especiales (http://oficinasuport.uib.cat/) y un programa de asesoramiento psicológico y educativo (http://programaproap.blogspot.com.es/)..</p> <p>Si bien el graduado en Bioquímica suele seguir su formación con la titulación de Master, la universidad tiene el programa de apoyo <i>Continua</i> (http://continua.uib.cat/) y el Departamento de Orientación e Inserción Profesional (DOIP) para estudiantes y titulados (www.fueib.org/es/informacio/2/orientacio-i-insercio-professional.htm).</p>
--

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E14. Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La titulación no tiene prácticas externas obligatorias pero incluye la asignatura optativa *Prácticas externas de Bioquímica* de 6 créditos que realizan los alumnos que superan un proceso de selección.

Las prácticas se realizan en entidades con las que se ha firmado un convenio de cooperación educativa después de analizar que el perfil general de las prácticas es adecuado a las competencias del título. Las entidades con convenio y la oferta de prácticas en estos años se pueden consultar en la página de la web de la Facultad de Ciencias [www.uib.cat/facultat/ciencias/ PractiquesExternes.htm](http://www.uib.cat/facultat/ciencias/PractiquesExternes.htm).

El desarrollo de las prácticas se regula con la normativa de prácticas de la UIB (<https://seu.uib.cat/fou/acord/111/11124.html>) y la normativa propia de la Facultad de Ciencias aprobada en julio de 2012.

(www.uib.cat/facultat/ciencias/PrExt/Normativa Practiques Externes Facultat Cienc ies.pdf).

El proceso de asignación de plazas lo gestiona el decanato porque algunas entidades aceptan alumnos de más de un grado de la Facultad de Ciencias. El proceso de selección se basa en la nota media del expediente y, para algunas plazas, una entrevista personal. Dado que la asignación dependía de las entrevistas y quedaba detenida hasta que algunas entidades las realizaban, la normativa de selección se ha cambiado en 2015 para agilizar el proceso en 2015-16

(www.uib.cat/facultat/ciencias/PrExt/Normativa PractiquesExternes Facultat Cienc ies Aprobada10JUL2015.pdf).

Siguiendo la normativa, el decanato solicita un tutor académico con perfil coherente a la práctica al Departamento de Biología o al Departamento de Biología fundamental y Ciencias de la Salud para asegurar el correcto seguimiento del estudiante. Los tutores académicos son profesores con docencia en la titulación. La coordinación entre el tutor académico y el tutor externo está garantizada según se establece en la normativa. Antes del inicio de las prácticas se firma un anexo al convenio con la descripción detallada del proyecto formativo a realizar por el estudiante. La normativa propia y la guía docente establecen cómo se realizará el seguimiento de las prácticas y la evaluación. El tutor académico es el encargado de establecer la calificación final del alumno basándose en la valoración del tutor de la empresa y la valoración de la memoria realizada por el alumno. La valoración se realiza por criterios que contemplan las competencias asociadas a las prácticas. Los tutores disponen de plantillas de valoración.

El programa formativo de las prácticas externas es coherente con el nivel de enseñanza y las competencias de la titulación, y está relacionado directamente con los contenidos de la titulación. La planificación temporal y el número de créditos de las prácticas también se ajustan a las competencias fijadas para esta optativa. El período de prácticas y el horario depende de la plaza y la flexibilidad horaria de las entidades. El periodo de prácticas se puede extender a los meses de julio a agosto.

En el curso 2014-15 se tienen firmados doce convenios de prácticas para alumnos del grado de Bioquímica y hay varios pendientes. Diversos convenios abren la posibilidad de realizar prácticas en varios laboratorios. En los tres últimos años, un total de 56 alumnos han realizado prácticas externas.

La satisfacción con las prácticas externas es alta y cabe destacar la valoración de los resultados de aprendizaje y competencias adquiridas. Según los resultados de la *Encuesta de satisfacción del alumnado* en 2014-15, la valoración del apoyo del tutor académico es de 3,0 y del tutor en la entidad, 3,5 (escala de 1 a 4). Los resultados de aprendizaje se valoran muy bien, 3,58. La planificación y organización de las prácticas sólo se valora con 2,69, pero se espera que el cambio de normativa para 2015-16 agilice el proceso de asignación y la valoración mejore al menos por la parte correspondiente a organización previa a las prácticas. El profesorado valora la planificación y organización, la coordinación y la relación con

las entidades con 3,1 cada aspecto y con 3,3 el apartado de resultados de aprendizaje.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Evidencia E15. Listado de las memorias finales de prácticas.

5.6. La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la memoria de verificación se mencionó el compromiso del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de 4 de julio de 2008 en el que se acordaba la construcción de dos nuevos edificios en el campus. En este periodo se ha construido el edificio "Antoni Maria Alcover i Sureda" destinado principalmente a los estudios de postgrado.

Tal y como consta en la memoria de verificación del título, la Universidad se comprometió a revisar la señalización de los itinerarios accesibles para las personas con discapacidad motriz o visual. Estas actuaciones están pendientes de realizar.

Los informes de seguimiento no han dado recomendaciones.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Memoria de verificación (apartado 7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados por los titulados son coherentes con el **perfil de egreso** y se corresponden con el nivel del **MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

6.1. Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las actividades formativas que se realizan están distribuidas en los diferentes bloques formativos en los que está estructurado el título, bloques que, a su vez,

están distribuidos en varias asignaturas. La metodología docente de cada una de estas asignaturas viene determinada por las características de los contenidos que en ella se imparten y por las competencias que se pretende que el alumnado adquiera al cursarlas.

Las diversas competencias de cada asignatura están recogidas en la Memoria verificada del Plan de Estudios. Se han realizado distintas reuniones con todos los profesores y cada uno de ellos a partir de la memoria verificada y de su conocimiento y experiencia ha utilizado las metodologías que ha considerado que facilitarían en mayor medida los resultados de aprendizaje, el mismo procedimiento se ha seguido en el caso de las actividades formativas. A partir de la experiencia docente del curso anterior, el profesor actualiza cada año la guía docente de cada asignatura, con el objetivo de poder ajustarse mejor a las necesidades de la titulación. El jefe de estudios es el encargado de realizar una tarea de revisión y coordinación de las guías del título.

En cualquier caso, las guías se elaboran atendiendo a las competencias, contenidos, metodología y sistema de evaluación establecidos en la memoria de verificación, respondiendo a los criterios adoptados por la propia universidad, siguiendo las recomendaciones del EEES y de acuerdo con las especificaciones de la herramienta electrónica para elaborar las guías docentes que se utiliza en la UIB (la aplicación "Guías docentes" que cada profesor/a tiene accesible para sus asignaturas en la intranet UIBDigital) y según los plazos para la elaboración o revisión que marca la UIB. Todo lo especificado en las guías docentes se considera vinculante durante el desarrollo del curso y está a disposición del alumnado desde el período previo al mismo momento de la matrícula hasta finalizar el curso académico, éstas pueden consultarse en cada una de las guías (Tabla 1).

El Decanato de la Facultad de Ciencias asegura el cumplimiento de los plazos relativos tanto a la revisión como a la publicación de las respectivas guías, con la finalidad de ofrecer al alumnado de la titulación toda la información necesaria sobre las asignaturas que van a cursar en el siguiente año académico. Una vez iniciado el curso, el alumnado sigue disponiendo de las guías docentes a través de esa misma página (UIBDigital) y, usualmente, también en el aula virtual (Campus Extens) de cada una de las asignaturas. Además de todos los contenidos ya señalados, las guías docentes incorporan también otras informaciones relevantes de las asignaturas como, por ejemplo, cuál va a ser el sistema de evaluación a aplicar en cada asignatura y cuáles serán los criterios de evaluación de las diferentes actividades a realizar durante la impartición de la asignatura. Por supuesto, todo ello está sometido a los criterios del MECES y de los objetivos de la Titulación, así como a los criterios establecidos por la propia UIB en su Reglamento Académico (<http://www.uib.cat/facultat/ciencias/ReglamentAcademic.htm>).

Cabe reseñar que determinadas asignaturas tienen, en función de sus características especiales, una reglamentación propia. Es el caso de las Prácticas Externas, asignatura optativa en la Facultad de Ciencias y, por supuesto, del Trabajo de Fin de Grado. En el caso de las Prácticas Externas existe una reglamentación general de la UIB (<https://seu.uib.cat/fou/acord/111/11124.html>) y una reglamentación específica complementaria de la normativa general, que sólo se utiliza en la Facultad de Ciencias (<http://www.uib.cat/facultat/ciencias/PrExt/Normativa PractiquesExternes Facultat Ciencies Aprovada10JUL2015.pdf>). En lo que respecta a la asignatura del Trabajo de Fin de Grado también existen ambas normativas, la de aplicación general en la UIB (<https://seu.uib.cat/fou/acord/99/9954.html>) y la específica de la Facultad de Ciencias (<http://www.uib.cat/facultat/ciencias/tfg/Normativa TFG Facultat Ciencies Aprovada10JUL2015.pdf>). Para ambas asignaturas (Prácticas externas y TFG) se elaboran también las correspondientes Guías Docentes, con objeto de facilitar al alumnado la mayor cantidad posible de información sobre las características particulares de

estas asignaturas, así como de las directrices necesarias para su ejecución. Cabe resaltar que en la organización de los TFGs se presta mucha atención a que las propuestas de estos trabajos (que presentan profesores y/o alumnos) sean coherentes con el proyecto formativo del Grado y que su realización aporte a los alumnos los conocimientos y habilidades que les confirmen como Graduados en Bioquímica, con la capacidad de ejercer esta profesión. Para ello, dichas propuestas son estudiadas y aprobadas en el Consejo de Estudios del Grado de Bioquímica en cada curso académico.

Finalmente, los resultados de las encuestas de opinión del alumnado avalan las actividades formativas que han realizado (Ver IAS 2013-14 apartado 2.1.4) sobre la "adecuación de las metodologías docentes y las actividades formativas" ha sido de 2,78 sobre un total de 4 puntos para el curso 2013-14, después de haber mantenido valores superiores a 2,5 en los cursos anteriores. En general, todos los índices mostrados en las tablas de satisfacción del alumnado con su titulación (IAS 2013-14 apartado 2.1.4) superan los 2,5 puntos (sobre 4,0), excepto los que hacen referencia a la carga de trabajo del alumnado, una queja constante como ya se ha comentado anteriormente.

Resumiendo, la CGQ del Grado de Bioquímica considera que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han sido adecuados y se han ajustado a los objetivos de la adquisición de competencias previstos en la Memoria verificada de la Titulación.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (incluye enlace electrónico a las guías docentes de las asignaturas).
- **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- **IAS.** Informes anuales de seguimiento y evaluación del título. (UIB)

6.2. Los **resultados de aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como se ha comentado en el apartado anterior, existe una adecuación entre los mecanismos de evaluación y los resultados de aprendizaje previstos en concordancia con los criterios del MECES.

A partir de los datos contenidos en la tabla 2 (resultados de las asignaturas) y en la tabla 4 (evolución de los indicadores y datos globales), se puede afirmar que el progreso académico de la Titulación es muy adecuado. Las notas obtenidas por los alumnos son francamente buenas en su conjunto, a lo que hay que añadir el grado de satisfacción de los alumnos con su titulación (IAS 2013-14 apartado 2.1.6), que oscila entre 2,79 y 3,08 puntos (escala de 1 a 4) desde la implantación del Grado.

El resto de los resultados son igualmente positivos, por lo que a partir de la información disponible (tasas de eficiencia y rendimiento, porcentaje de suspensos o no presentados, etc.) se puede afirmar que el progreso académico del alumnado del Grado de Bioquímica es, en general, notable. Igualmente, y también en términos generales, el perfil de formación de los egresados coincidente con el perfil de egreso previsto en la Memoria de verificación.

Los estudios de opinión de los agentes sociales sobre los egresados, bajo nuestro punto de vista, confirmarían la conclusión anteriormente apuntada. En este sentido, una evidencia es la valoración que los tutores de empresa hacen de las competencias del alumnado de Prácticas Externas y del hecho de que algunos de estos alumnos han podido incorporarse a puestos de trabajo en lugares donde, previamente, habían realizado sus prácticas (lamentablemente y dada la actual situación socioeconómica, sólo por tiempo limitado y/o en el marco de programas concretos).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- **Tabla 2.** Resultados de la asignaturas que conforman el plan de estudios.
- **Tabla 4.** Evolución de indicaciones y datos globales del título.
- **Evidencia E09.** Listado de las memorias finales de prácticas.
- **Evidencia E16.** Exámenes u otras pruebas de evaluación (Visita).
- **Evidencia E17.** Trabajos Fin de Grado (Visita).

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los **resultados** de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

7.1. La **evolución de los principales datos e indicadores del título** (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El número de plazas de nuevo ingreso previstas en la memoria de verificación del título es de 75. El curso 2009-2010, primer curso de implantación del título, y el siguiente (2010-2011) no se puso límite a la oferta de plazas para GBIQ y el número de estudiantes de nuevo ingreso fue de 60 el primer curso y 93 el segundo. Para evitar los problemas derivados de falta de espacios y recursos materiales y humanos para atender adecuadamente a todos estos estudiantes, se solicitó la limitación del número de plazas de nuevo ingreso. Así, la Consejería de Educación determinó la limitación de plazas para estos estudios a 50, los cursos 2011-2012 y 2012-2013, y a 60, los cursos 2013-2014 y 2014-2015. Los tres últimos cursos no se ha alcanzado la cifra máxima de nuevos ingresos: 47 (2012-13), 54 (2013-14) y 53 (2014-15) (Tabla 4).

Si bien las tasas de abandono para las cohortes de alumnos los dos primeros cursos son elevadas, la del curso 2011-2012 alcanza un valor próximo al previsto en la memoria de verificación (20%). Cabe destacar que la mayoría de abandonos se produce el primer año y en gran parte puede atribuirse al hecho que un porcentaje no despreciable de los estudiantes que ingresan, lo hacen manteniendo reservas de matrícula para otros estudios, especialmente los de Medicina.

Las dos únicas tasas de graduación calculadas hasta el momento están por debajo de las expectativas (50 y 46% frente a 60%). Sin embargo, estos valores se relacionan con el elevado grado de abandono observado para estos grupos de estudiantes (Tabla 4). Es de esperar, basándonos en la evolución positiva del resto de indicadores, que se incremente la tasa de graduación de las próximas promociones.

La tasa de eficiencia supera la previsión del 90% de la memoria verificada (Tabla 4). La tasa de éxito de la titulación, con la excepción del curso 2010-2011, ha superado el 80% previsto en la memoria verificada. Esto no es más que un reflejo de los elevados porcentajes de las tasas de éxito de las asignaturas que componen el grado (Tabla 2). Así mismo, los valores correspondientes a la tasa de rendimiento parecen estabilizarse en los tres últimos cursos con porcentajes superiores al 80% (Tabla 4).

Con todo ello, podemos afirmar que el rendimiento de los estudiantes del grado de Bioquímica, en la progresión de sus estudios, es bueno y que los resultados de aprendizaje de los estudiantes son coherentes con las previsiones establecidas en la memoria de verificación del título.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título.
- **Evidencia E3.** Criterios de admisión aplicables por el título.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la UIB tiene implantado el proceso PS6. "Recogida y medición de resultados" (http://sequa.uib.cat/digitalAssets/297/297533_proces-recollida-i-mesurament-de-resultats.pdf). En dicho proceso se describe las herramientas y procedimientos utilizados para medir la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Estas herramientas y su aplicación efectiva están descritas en <http://sequa.uib.cat/Titols-oficials/Avaluacio-i-seguiment/estadistica/>.

Los resultados de las diferentes encuestas son analizadas por los responsables de la titulación para valorar los aspectos relevantes en relación al desarrollo del título según el proceso P7. Evaluación, seguimiento y mejora de la titulación (http://sequa.uib.cat/digitalAssets/316/316016_pe7_aval-seguim-i-millora-titul.pdf).

Algunos datos destacables de las encuestas realizadas en relación al grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados los mostramos a continuación (Ver: IAS 2013-14, y Tabla 4). Todos los índices que se expresan, mientras no se diga lo contrario, están calculados en una escala entre 1 y 4.

Respecto de la adquisición de competencias y con los conocimientos adquiridos, el grado de satisfacción de los estudiantes es, en general, favorable, con un valor de 2,98 en el curso 2013-14. En el caso de la misma valoración por parte del profesorado, cabe destacar que los índices han ido incrementando en años sucesivos de impartición del GBIQ; si en el curso 2010-11, el grado de satisfacción

era de 2,52, en los cursos siguiente ha ido aumentando, llegando a superar el 3,0, y situándose en el último curso en 2,91.

La satisfacción de los alumnos con el profesorado, obtenida a partir de encuestas en las que se valoran sus relaciones con el profesorado, la estructura de las sesiones y claridad expositiva, el esfuerzo de éstos para mejorar el aprendizaje de los alumnos, la utilidad de sus tutorías y la capacidad de orientación académica es en general buena, habiendo llegado el último curso 2014-15 a un índice de 2,85. Éste índice se ha ido incrementando año tras año. La valoración que los alumnos hacen de la coordinación de las asignaturas ha mejorado desde los primeros años de implantación del grado (tabla 4).

Respecto del proceso de enseñanza, metodología, actividades formativas, carga de trabajo, seguimiento por parte de los docentes y organización en general del aprendizaje, el nivel de satisfacción de los alumnos es variable, pero siempre en valores altos (incluso para los ítems peor valorados), y con una tendencia al alza en los últimos años académicos, en los cuales los valores son satisfactorios en todos los parámetros (superiores a 2,77, Tabla 4), excepto la carga de trabajo (IAS), como ya se comentó en el punto 1.1 de este documento. En cuanto a los profesores, su nivel de satisfacción sobre la organización general de la titulación es generalmente alto, sobre todo en los tres últimos años académicos. Un punto interesante para el profesorado es el nivel de preparación previo de los alumnos, que presenta un valor de 2,81, tal y como se puede ver en el IAS (2013-14). Cabe resaltar que los alumnos del Grado de Bioquímica presentan una nota muy alta de acceso, por lo que su nivel de preparación durante el bachillerato es superior al que presentan los alumnos de otros estudios.

El grado de satisfacción de los alumnos respecto de los canales de comunicación establecidos referentes a los planes de estudio, guías docentes, horarios, calendario de exámenes, disponibilidad de la plataforma de estudio Campus Extens, servicio wifi, información por parte de los servicios administrativos presenta un grado de satisfacción alto, que se ha ido incrementando hasta ser superior a 3 en el último curso.

El grado de satisfacción respecto de las infraestructuras, aulas y laboratorios, es quizá el punto más crítico en los niveles de satisfacción. En el caso de los alumnos, ha oscilado entre un valor mínimo de 2,24 (curso 2013-14) y máximo de 2,61 (curso 2009-10). En el caso de los profesores, también fue mínima en el curso 2013-14, coincidiendo con los alumnos (2,24), sin embargo, la valoración se recuperó en el último curso 2014-15 (2,61). Ello indica la continua necesidad de renovar y dotar de mejores infraestructuras. Cabe señalar que en los tres últimos cursos se ha hecho un esfuerzo de mejora y renovación de equipamientos informáticos como también, usando nuevos laboratorios y edificios de nueva construcción en el Campus de modo que las instalaciones son más adecuadas y cómodas.

El grado de satisfacción global de los alumnos ha estado siempre en valores altos, oscilando entre 2,79 y 3,08. Respecto de la satisfacción del profesorado con el título ha seguido una pauta similar a la de los estudiantes. En los primeros cursos de impartición estuvo entre 2,5-2,6. A partir del curso 2012-13 ha tenido un incremento de satisfacción, situándose en el año académico 2013-14 en 3,20.

Por otra parte, los resultados de los Trabajos de Fin de Grado presentados desde su creación en el curso 2012-13 han sido muy favorables, con un elevado grado de satisfacción tanto de alumnos como de profesores (IAS 2013-14, apartado 2.6), muy superiores a 3 en casi todos los casos, con la única excepción del indicador de la relación entre los créditos y la carga real de trabajo (2,79). Es interesante resaltar esta "baja" nota (en relación a las demás). De hecho, uno de los principales comentarios informales que hacen muchos de los alumnos es que su TFG les ha supuesto mucho trabajo pero no se quejan porque es un trabajo que les

gusta hacer. De todas maneras, y atendiendo a este tipo de comentarios, es necesario continuar definiendo claramente el concepto del TFG, para que profesores y alumnos puedan desarrollar i evaluar adecuadamente una asignatura que es tan importante en el Grado.

Finalmente, con respecto a las Prácticas Externas, y aunque no se dispone de valoraciones directas realizadas por las empresas o instituciones donde se han desarrollado, se puede deducir a partir del grado de satisfacción de profesorado y alumnado que esta asignatura optativa se desarrolla adecuadamente, aunque sería interesante conseguir un mayor número de plazas para poder atender a todas las solicitudes de los alumnos interesados en realizarlas.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título (incluye indicadores que analizan la evolución de la satisfacción de los distintos colectivos implicados con la titulación).
- **IAS.** Informe Anual de Seguíment i Avaluació. Curso 2013-14.

7.3. Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La UIB dispone de un servicio de bolsa de trabajo cuya finalidad es facilitar y contribuir a la incorporación de sus titulados al mundo laboral. En concreto, el *Departament d'Orientació i Inserció Professional (DOIP)* de la Fundació Universitat - Empresa de les Illes Balears (FUEIB) (Agencia de colocación número 0400000007) es un servicio dirigido a los titulados y a las empresas para favorecer el empleo de los universitarios de las Islas Baleares.

Referente a los mecanismos que tiene implantados la Universidad para la recogida de información sobre los titulados, cabe destacar la Encuesta anual de inserción laboral de las personas tituladas (E18a) y de su satisfacción con la formación recibida (E18b) (<http://sequa.uib.cat/Titols-oficials/Avaluacio-i-seguiment/estadistica/>).

Esta encuesta se ha realizado por primera vez durante el último año académico (curso 2014-15) entre los egresados en el curso 2012-13, el primer curso con egresados del Grado de Bioquímica. La encuesta se efectuó dos años después de la finalización de sus estudios. Ha sido respondida por el 50% de los graduados este curso, los datos son todavía muy escasos y creemos que hasta que no se tenga una serie histórica no es posible hacer en base a ellos un análisis representativo.

El 100% de las personas que han contestado la encuesta manifiestan que continúan estudiando y un 40% del total ha iniciado su tesis doctoral. Este hecho no es óbice para que un 60% de los titulados encuestados manifiesten que al finalizar el grado han buscado trabajo. Si en próximas encuestas aplicadas a los egresados se confirma esta tendencia, indicará la importancia que los alumnos atribuyen a la formación a nivel de máster y postgrado de cara a su futura inserción laboral.

Para poder valorar con exactitud el grado de empleabilidad es preciso esperar a conocer los resultados de las encuestas de los próximos años.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título (ítem Grado de satisfacción de los egresados con el título”).
- **E18.** Estudios de Inserción Laboral sobre egresados de la titulación.
- **IAS.** *Informe Anual de Seguiment i Avaluació.* Curso 2013-14.